



MAT.: APRUEBA CONVENIO DE PAGO N° 466, POR CONCEPTO DE PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR ROL N° 500-234.-

ALGARROBO, 14 FEB 2023

DECRETO: N° 0405



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldía
4. D.A. N° 2.935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.439, de fecha 27.10.2022. Aprueba Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos, Servicios y Otros, de la Municipalidad de Algarrobo, para 2023.
6. La solicitud presentada con fecha 10 de febrero de 2023, por doña Rocío Celedón Orphanopoulos, para realización de convenio de pago Patente Microempresa Familiar.
7. Comprobante del pie del convenio de pago N° 173277 de fecha 10/02/2023, por la suma de \$ 105.843.-

DECRETO

1. Celébrese un convenio de pago por concepto de morosidad Patente Microempresa Familiar, Rol N° 500-234, solicitado por Sra. Rocío Celedón Orphanopoulos, Cédula Nacional de Identidad N° con domicilio particular y comercial en Santa Teresita N° 2467 de la comuna de Algarrobo, quien adeuda por concepto de derechos de Patente Microempresa Familiar los semestres de Julio-Diciembre 2020 \$ 109.510, Enero-Junio 2021 \$ 100.694, Julio-Diciembre 2021 \$ 90.126, Enero-Junio 2022 \$ 82.642, Julio-Diciembre 2022 \$ 77.581 y Enero-Junio 2023 \$ 68.663, cancelando un valor inicial de \$ 105.843, según orden de ingreso N° 173277, pagando las siguientes cuotas:

01	cuota por un valor de	\$	105.843 con vencimiento al 31/03/2023.-
02	cuota por un valor de	\$	105.843 con vencimiento al 30/04/2023.-
03	cuota por un valor de	\$	105.843 con vencimiento al 31/05/2023.-
04	cuota por un valor de	\$	105.844 con vencimiento al 30/06/2023.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -



**PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

JLYM/PFMM/CCS/U.C/MART/pmc.-

DISTRIBUCION:

- > Secretaría Municipal (1)
- > Patentes Comerciales (1)
- > Archivo.-



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	14 FEB 2023
FECHA SALIDA:	15 FEB 2023
OBSERVACIÓN N°	